

TECNOLOGÍA Y PODER, NACIONES UNIDAS EN LA MIRA

TECHNOLOGY AND POWER, UNITED NATIONS IN THE SPOTLIGHT

Resumen

La presente investigación busca analizar la injerencia creciente de las Empresas de Base Tecnológica en los espacios multilaterales pertenecientes a Naciones Unidas. En este sentido serán analizados tanto el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Avances en la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional, como el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Progreso de la Informática y las Telecomunicaciones. Se realizará un análisis general del paradigma estatocentrista junto a aquellos factores que lo desafían en la actualidad para posteriormente remitirse a los casos particulares de las Empresas de Base Tecnológica y sus injerencias en la arena internacional.

Palabras clave: *Empresas de Base Tecnológica – Naciones Unidas – Grupo de Trabajo de Composición Abierta – Grupo de Expertos Gubernamentales – Estatocentrismo - Tecnologías de la Información y Comunicación.*

Abstract

The following investigation tries to analyze the increasing role of Technology Based Companies in multilateral discussions at the United Nations. In this sense, the spaces analyzed will be the Group of Governmental Experts on Advancing responsible State behavior in cyberspace in the context of international security and the Open-ended working group on developments in the field of information and telecommunications in the context of international security. An approach to the state centrist will be developed in order to get into detail in the particular cases of Technology Based Companies and their role in the international arena.

Key words: *Based Technology Enterprises – Open Working Group – Group of Experts – Technologies of the Information and Communication*

I. INTRODUCCIÓN

Las Relaciones Internacionales y la irrupción de la tecnología

Las Relaciones Internacionales se han constituido, en su mayoría, sobre la base del paradigma Estatocéntrico. Los estados, entendidos a partir de una serie de características limitantes¹, han sido los agentes fundantes del sistema internacional y su capacidad de desarrollar habilidades militares les ha permitido, por mucho tiempo, diferenciarse y jerarquizarse.

Sin embargo, la irrupción de fenómenos novedosos, para los estándares convencionales, llevaron a comprender a la arena internacional desde una óptica distinta. Internet y el fenómeno globalizador, unieron lugares del mundo que parecían muy lejanos, planteándose problemas, metas y objetivos en común. La red común global, empezó a ser uno de los principales medios de conexión entre usuarios y abrió la puerta a un mundo que aún, es ampliamente desconocido.

Puede decirse que, la irrupción del fenómeno tecnológico, afectó a tres conceptos fundantes de la disciplina en estudio. **El poder es el primero.** La irrupción del ciberespacio, como un ámbito que desafía a la geopolítica tradicional, presenta al ciber poder. Joseph Nye busca definirlo como *la habilidad de obtener resultados privilegiados, crear ventajas, o influenciar en eventos a través del uso de recursos electrónicos interconectados en el ciber-dominio* (Nye, 2010). Consecuentemente, el conocimiento

¹ La estatidad supone la adquisición de:

- Capacidad de externalizar su poder, obteniendo reconocimiento como unidad soberana dentro de un sistema de relaciones interestatales
- Capacidad de institucionalizar su autoridad, imponiendo una estructura de relaciones de poder que garantice su monopolio sobre los medios organizados de coerción
- Capacidad de diferenciar su control; creación de un conjunto funcionalmente diferenciado de diferentes instituciones públicas con reconocida legitimidad para extraer recursos de la sociedad civil, con cierto grado de profesionalización de sus funcionarios y cierta medida de control centralizado sobre sus variadas actividades
- Capacidad de internalizar una identidad colectiva, emisión de símbolos que refuerzan sentimientos de pertenencia y solidaridad social social que permiten el control ideológico como mecanismo de dominación (Oszlak, 1982)

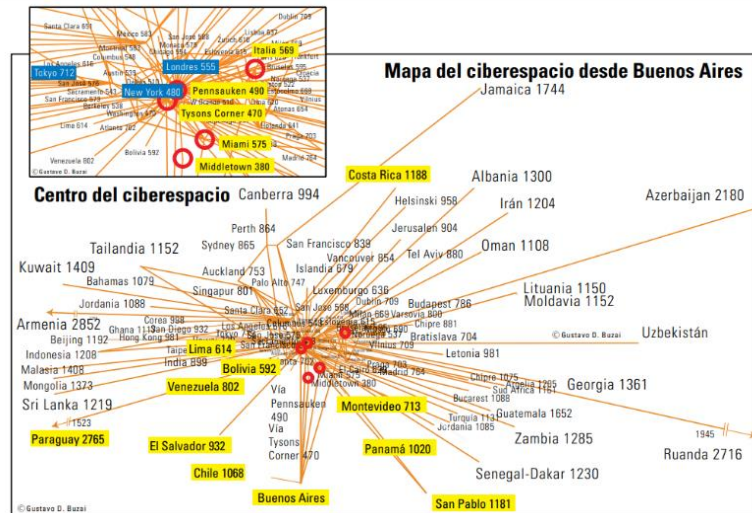
respecto al funcionamiento de las nuevas tecnologías lleva a comprender a las capacidades de los estados, no solo en términos cuantitativos, sino a su vez cualitativos. Aquellos estados que poseen la capacidad de contratar a personas formadas en los ámbitos de defensa ciberespacial, afines a la ingeniería en sistemas y al desarrollo tecnológico, se encuentran mayormente preparados frente a potenciales ataques a sus infraestructuras críticas²

Por otra parte, las redes de información han facilitado el esparcimiento de ciertos mensajes e ideales entre los países. La capacidad de persuasión, por medio de los canales de comunicación, ha llevado a la obtención de beneficios, tanto de usuarios, como de grupos que deciden mantenerse en el anonimato. Un ejemplo de ello puede considerarse a la red Anonymous³.

La concepción de soberanía es el segundo espacio en reconversión. La geografía tradicional comprende a los estados enmarcados en un territorio físico delimitado con sus vecinos. Sin embargo, aquellas conexiones cambiantes, realizadas por medio de nodos, no son tenidas en cuenta dentro de estos estudios, modificándose de manera total, aquella cartografía que ha sido estudiada por años. Burzai (2009) define a este nuevo mapa de la siguiente manera:

² Las infraestructuras críticas son todos aquellos sistemas físicos o virtuales que facilitan funciones y servicios esenciales para apoyar a los sistemas más básicos a nivel social, económicos, medioambiental y político. (Instituto de Seguridad y Bienestar Laboral)

³ Anonymous es un pseudónimo utilizado mundialmente por diferentes individuos y colectivos para realizar, en su nombre —poniéndose de acuerdo con otros—, acciones o publicaciones individuales o concertadas, principalmente ataques cibernéticos contra gobiernos, corporaciones, instituciones y agencias gubernamentales



Cuadro obtenido de Burzai, Gustavo D. (2012). *El ciberespacio desde la geografía nuevos espacios de vigilancia y control*. Revista de geografía Meridiano. P. 265-278.

La ciber geografía muestra nuevos límites a los cuales los estados deben proporcionar respuestas. Internacionalmente, dos posturas se encuentran diferenciadas. Por una parte, los *global commons*, quienes defienden la libre circulación de la información sin la existencia de fronteras delimitadas y a su vez, impulsan la adaptación de las normas tradicionales del derecho internacional al ciberespacio. Por otra parte, los *pseudo commons*, quienes comprenden la necesidad de un ingreso y egreso de la información regulado, junto a la creación de nuevas normativas. Estas posturas, confrontan de manera constante y encarnan, dentro de sí, objetivos económicos, políticos y de obtención de poder que logran vislumbrarse en los diferentes ambientes internacionales.

La aparición de agentes no convencionales en el sistema, es el tercer punto que compete a este cambio internacional, y a este artículo en particular. La irrupción de empresas de base tecnológica⁴ desafían, cada vez más, a las capacidades de los estados nación. Ejemplos como Microsoft, Google y Apple, han llevado a la vanguardia nuevas

⁴ Se denominan Empresas de Base Tecnológica (EBTs) aquellas que basan su actividad en las aplicaciones de nuevos descubrimientos científicos o tecnológicos para la generación de nuevos productos, procesos o servicios.

maneras de entender a una sociedad conectada, desarrollando cierta influencia en la toma de decisiones internacionales multilaterales y sus consecuentes marcos normativos.

Este artículo, busca remitirse a la vinculación de estos agentes en Naciones Unidas y, en particular dentro del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre el Avance de la Informática y las Telecomunicaciones (de ahora en más GEG) y hacia el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Avance de las Tecnologías de Información y Comunicación (de ahora en más GTCA).

II. DISCUSIÓN

Organización de Naciones Unidas – GEG y GTCA

Naciones Unidas, ha debatido temáticas, referidas a las nuevas tecnologías hace décadas. Desde 1988, en este espacio se encuentran desarrollándose, no solo por medio de recomendaciones, sino también, resoluciones referidas a la necesidad de buenas prácticas y acciones pacíficas dentro del quinto dominio.

El GEG puede entenderse como la primera entidad en desarrollar informes y declaraciones, desde una órbita vinculante, hacia los estados, en relación al ciberespacio donde han buscado realizarse:

- (1) Evaluaciones generales de problemas de la seguridad de la información.
- (2) Selectividad de criterios básicos relacionados con la seguridad de la información.
- (3) Elaboración de principios internacionales que aumenten la seguridad de los sistemas de información y telecomunicación mundiales, entre otros.

Sin embargo, frente a la carencia de conciliaciones efectivas entre estados a lo largo del tiempo, dicho GEG no pudo llegar a un consenso sobre un informe en el año 2017, demostrándose su fragilidad y falta de elaboraciones solidas (Tikk y Kerttunen, 2017).

Los motivos radicaron principalmente en la falta de consensos respecto a derechos comunes sobre el quinto dominio donde Estados Unidos mostró una postura defensora de las normas existentes sobre el ciberespacio, como por ejemplo el Manual de Tallin⁵ frente a países disímiles a estas ideas como la República Popular China y la Federación Rusa. Otro de los problemas centrales radicó en la delimitación de justificativos sobre el uso de la legítima defensa en el ciberespacio⁶.

Frente a la ineffectividad del GEG 2015-2016, en el año 2019, fue formado el conocido GTCA compuesto, no solo por estados, sino también por empresas de base tecnológica, organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales. Este espacio, ha sido un ámbito de desarrollo no vinculante entre agentes, donde numerosas posturas pueden resaltarse.

La participación empresarial puede describirse como definida y coordinada, analizándose los casos de Microsoft y Kasperky Labs.

Microsoft propone el desarrollo de nuevas normativas en este GTCA basadas en:

- (1) El entendimiento de la necesidad de desarrollar habilidades en el quinto dominio
- (2) El desarrollo de una perspectiva ciberespacial en las distintas áreas que componen al gobierno, y a la sociedad
- (3) El desarrollo de una conciencia sobre los peligros que presenta el ciberespacio tomándose en cuenta los diferentes contextos económicos y sociales
- (4) El desarrollo de capacidades por parte de los estados de una manera progresiva

⁵ Council on Foreign Relations, The Year in Review: The Death of the UN GGE Process? Available in: <https://www.cfr.org/blog/year-review-death-un-gge-process>

⁶ European Council on Foreign Relations: The UN GGE is dead. Available in: https://ecfr.eu/article/commentary_time_to_fall_forward_on_cyber_governance/

Kasperky Labs (2020) propone iniciativas similares, basadas en el desarrollo terminologías estandarizadas, nuevas normativas respecto al ciberespacio, diálogos institucionales y la generación de consensos entre múltiples agentes del área.

Sin embargo, la posición compartida por parte de ambas no sólo se encuentra en términos de concientización y mejora de estándares, sino también, aumento de su predominio en la arena internacional.

Microsoft detalla en sus comentarios acerca de los informes del GTCA:

The decision to include a multistakeholder community during the December intersessional meeting of the OEWG was a significant step forward in this regard, and we appreciate as well the regional multistakeholder consultations of the GGE. However, multistakeholder inclusion in these dialogues has not been consistent and continues to be ad-hoc, limiting the potential benefits of regularized ongoing collaboration. To this end, establishing a formal consultative process for the GGE, and a formal participation structure for the multistakeholder community in the OEWG, would be to the benefit of both dialogues. (Microsoft's contribution to draft Open Ended Working Group report on cybersecurity; 2020: p.3)⁷

A su vez, Kasperky Labs en su informe en relación al GTCA destaca:

The opportunity for participation by non-governmental organizations, academia, and private sector entities in the OEWG process is commendable. For the OEWG's recommendations, it is critical that these stakeholder groups also be invited to further provide their views, expertise, and recommendations on specific key areas identified in the Pre-draft: confidence building measures ('CBMs'), capacity building, and regular

⁷ Traducción propia: La decisión de incluir una comunidad de múltiples partes interesadas en la reunión entre sesiones de diciembre del OEWG fue un importante paso adelante en este sentido, y también apreciamos las consultas regionales de múltiples partes interesadas del EMG. Sin embargo, la inclusión de múltiples partes interesadas en estos diálogos no ha sido consistente y sigue siendo ad hoc, lo que limita los beneficios potenciales de la colaboración continua regularizada. Con este fin, el establecimiento de un proceso consultivo formal para el EMG y una estructura de participación formal para la comunidad de múltiples partes interesadas dentro del OEWG beneficiaría a ambos diálogos. (Comentarios hechos por Microsoft a GTCA; 2020; p.3)

institutional dialogue. There should also be a recommendation to encourage these stakeholder groups to take part in, and contribute to, those areas⁸. (Comments on the initial 'Pre-draft' of the report of the Open-Ended Working Group ('OEWG') on developments in the field of information and telecommunications in the context of international security; 2020: p.1)

Consecuentemente, se muestra un interés en desarrollar un mayor predominio en la toma de decisiones en estas instancias multilaterales, conocidas como *multistakeholder opportunities*. Según estos agentes, la participación en términos voluntarios, imposibilita el desarrollo de sólidos planes a futuro dentro de la organización, decantándose en una constante falta de su predominancia. Para finalizar con este rol voluntario, plantean una revalorización de su espacio en la arena internacional de manera constante y creciente.

¿Cuáles son los motivos por los cuáles este predominio busca ser constante y creciente?

Tres puntos en particular pueden detallarse.

En primer lugar, **las EBT poseen capacidades económicas por sobre los estados.**

Apple, Google, Microsoft, Facebook y Amazon son las 5 empresas más valoradas en la Bolsa, donde su capitalización oscila entre 500.000 millones y 850.000 millones de dólares. Hoy en día, 69 de las 100 principales entidades económicas del mundo son empresas y 31 países. A su vez, el crecimiento desmedido del comercio de servicios, por sobre el comercio de manufacturas, ha generado una preeminencia de estos sectores en el sistema internacional.

⁸ Traducción propia: La oportunidad de participación de organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y entidades del sector privado en el proceso del GTCA es encomendable. Para las recomendaciones del OEWG, es fundamental que estos grupos de partes interesadas también sean invitados a brindar sus puntos de vista, experiencia y recomendaciones sobre áreas clave específicas identificadas en el anteproyecto: medidas de fomento de la confianza ('CBM'), desarrollo de capacidades y seguimiento regular. diálogo institucional. También debe haber una recomendación para alentar a estos grupos de partes interesadas a participar y contribuir en esas áreas. (Laboratorios Kasperky; 2020: p.1)

En segundo lugar, como se ha mencionado, **las redes de información y comunicación poseen la capacidad de generar procesos de redefinición democrática.** Frente al paradigma de la democracia digital, las TICs se presentan como la única alternativa de atracción de audiencias numerosas. La tecnología, de acuerdo a como se la utilice, puede incidir en la toma de decisiones de sus ciudadanos, siendo funcional o disfuncional a los candidatos a presentarse. Cambridge Analytica fue un ejemplo claro.

En tercer lugar, **Naciones Unidas no es el único espacio que ha invitado a la participación de empresas en términos voluntarios.** De la mano de su actuación en la economía, desde 2006, las empresas poseen la oportunidad de asistir a tribunales internacionales en el marco del CIADI. En un pasado, los inversores externos únicamente podían reclamar por vías diplomáticas, siendo sus países de origen intermediarios. Al día de hoy, los Tratados Bilaterales de Libre Comercio establecen que, en caso de disputa, los inversores externos cuentan con una diversidad de instancias jurídicas externas donde pueden acudir (Crivelli, 2011). Las empresas, en pie de igualdad, poseen la alternativa de reclamar, por sus propios medios, sus intereses siendo reconocidos como entidades externas al estado nación. Siendo el CIADI un primer ejemplo, ¿Por qué no podría pensarse un esquema similar, en pie de igualdad en Naciones Unidas? Sin embargo, a pesar de las numerosas declaraciones desarrolladas, el GTCA ha mantenido su composición y organización de una manera constante siendo los estados, todavía, predominantes en la escena.

III. CONCLUSIONES

La presente investigación ha mostrado la existencia de un terreno internacional en transición. Frente a la irrupción de numerosas tecnologías, cambios se han desarrollado en el sistema generándose nuevos interrogantes respecto a la supervivencia del paradigma estatocentrista.

El ciberespacio se plantea como un terreno novedoso que requiere de la cooperación de una multiplicidad de agentes internacionales frente a potenciales ataques a sus infraestructuras críticas. En el siglo XXI, son las EBT quienes poseen capacidades tanto cuantitativas como cualitativas, a gran escala, lo cual los lleva a reclamar nuevas atribuciones en el sistema como se ha mencionado.

Sin embargo, será la responsabilidad de los estados y las organizaciones internacionales el atribuir o no ciertos beneficios a estos nuevos agentes, los cuales presentan posturas sólidas y organizadas. Esta decisión cambiará sin dudas la manera en la cual la arena internacional se organiza y jerarquiza decantándose, probablemente en un nuevo modelo de organización.

IV. REFERENCIAS

- Bremmer, Ian (2021) *The Technopolar Moment: How Digital Powers Will Reshape the Global Order*. Foreign Affairs. <https://www.foreignaffairs.com/articles/world/2021-10-19/ian-bremmer-big-tech-global-order>
- Burzai, Gustavo D. (2012). *El ciberespacio desde la geografía nuevos espacios de vigilancia y control*. Revista de geografía Meridiano. P. 265-278.
- Burzai, Gustavo (2014): *Fronteras en el ciberespacio: el nuevo mapa mundial visto desde Buenos Aires* (Argentina). Cuadernos de Geografía | Revista Colombiana de Geografía. Volumen N°23. Bogotá, Colombia.
- Crivelli Agustín (2011) *Inversiones Extranjeras ¿Instrumentos de impulso o freno al desarrollo?*. Documento Técnico N° 3. Abril 2011. Versión preliminar. CEMOP. Bs As. <http://www.madres.org/documentos/doc20111129183027.pdf>
- Galindo Cristina (2017) *Cuando las empresas son más poderosas que los países*. El País. https://elpais.com/economia/2017/11/03/actualidad/1509714366_037336.html

- Kasperky Labs (2020) *Comments on the initial 'Pre-draft' of the report of the Open-Ended Working Group ('OEWG') on developments in the field of information and telecommunications in the context of international security*
- Microsoft, (2020) *PROTECTING PEOPLE IN CYBERSPACE: The Vital Role of the United Nations in 2020*. <https://front.un-arm.org/wp-content/uploads/2020/04/protecting-people-in-cyberspace-december-2019.pdf>
- Nye, Joseph (2010) *Cyberpower*. Harvard Kennedy School, Belfer Center for Science and International Affairs.
- Nye, J. (2012). *Ciberguerra y Ciberpaz*. <https://www.projectsyndicate.org/commentary/cyber-war-and-peace?version=spanish&barrier=accessreg>
- Segura Serrano, Antonio (2017) *Ciberseguridad y Derecho Internacional*. Revista Española de Derecho Internacional. Asociación de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales. Madrid.
- Singer, P.W and Friedman Alan (2014) *Cybersecurity and Cyberwar: What everyone needs to know*; Oxford University
- Organización de Naciones Unidas (2021) *Final Substantive Report. Open-ended working group on developments in the field of information and telecommunications in the context of international security*. [Archivo PDF] <https://front.un-arm.org/wp-content/uploads/2021/03/Final-report-A-AC.290-2021-CRP.2.pdf>
- Organización de Naciones Unidas (2021) *Ciberseguridad*. Oficina de Lucha contra el Terrorismo. <https://www.un.org/counterterrorism/es/cybersecurity>
- Organización de Naciones Unidas (2016) *Los avances en la informatización y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional*. Oficina de Asuntos de Desarme. OECD (doi)
- Organización de Naciones Unidas (2015) *Carta de fecha 15 de diciembre de 2015 dirigida a la presidenta del Consejo de Seguridad por la presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo*. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N15/448/88/PDF/N1544888.pdf?OpenElement>